



Diputado de Morena propone quitar registro al PAN tras sentencia contra García Luna

El vocero del grupo parlamentario de Morena, Arturo Ávila, planteó que el Partido Acción Nacional (PAN) pierda su registro, en caso de que se demuestre que obtuvo transferencias por parte del crimen organizado, esto tras la sentencia en contra de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), quien fue sentenciado a 38 años de cárcel.

Asimismo, el legislador de Morena solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR), así como a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que se realice una investigación en contra del expresidente Felipe Calderón, Marko Cortés - dirigente nacional del PAN- y el senador Ricardo Anaya, quien también fue candidato a la presidencia en 2018.

El PAN incluso podría perder su registro si se demuestra en una carpeta de investigación que la relación de transferencias de recursos tuvo que ver con fines de espionaje o con fines relacionados con el crimen organizado", aseguró el diputado Arturo Ávila.

El diputado aseguró que, en marzo de 2023, la UIF investigó a las empresas de García Luna por haber operado contratos por 300 millones de pesos con los gobiernos del PAN y el PRI. Aunado a que se detectó otra transferencia por más de un millón de pesos, desde el PAN hacia la empresa García Luna Glac Security Consulting Technology.

Sobre los contratos que recibieron las empresas de García Luna, Ávila comentó que se debería citar a los dirigentes del PAN, con la finalidad de conocer la relación de dichos contratos, "¿Qué es lo que se esconde tras la transferencia de recursos?", afirmó. Aunado a esto, dijo que el exsecretario acumuló una fortuna de mil millones de dólares en 20 años.



Durante un encuentro con medios de comunicación, el legislador de Morena cuestionó si de verdad Felipe Calderón no sabía sobre las actividades de su secretario de Seguridad, "Estamos pidiendo simple y sencillamente que, ante la importancia de este juicio, se inicie una investigación", añadió.

Por otra parte, Arturo Ávila señaló al Poder Judicial por presuntamente brindar apoyo a Genaro García Luna, luego de que el gobierno federal congeló sus cuentas bancarias. De igual modo, confía en que la elección de jueces y ministros prosiga, pese a que el Instituto Nacional Electoral (INE) frenó el proceso ante las suspensiones existentes.

Apenas ayer, el juez Brian Cogan dio una sentencia de 460 meses de prisión (38 años y cuatro meses) a Genaro García Luna por diversos cargos relacionados al narcotráfico: participar en una empresa criminal, conspirar para distribuir y poseer cocaína, aparte de dar declaraciones falsas a las autoridades.

Luego de la sentencia dada a García Luna, el expresidente Felipe Calderón dijo que nunca tuvo evidencia de las actividades ilícitas de quien fue su funcionario, incluso, señaló a Marko Cortés por el manejo que ha tenido al frente del PAN; éste último reviró y le pidió que ofrezca una disculpa.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/10/17/diputado-de-morena-propone-quitar-registro-al-pan-tras-sentencia-contra-garcia-luna-837385.html>